



**SESIÓN PLENARIA**

**6.- Propuesta de creación de una Comisión de investigación sobre la gestión del anterior ejecutivo de la empresa pública CANTUR, formulada por quince Diputados y Diputadas del Grupo Parlamentario Popular. [8L/7020-0003]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto sexto del Orden del Día.

Señora Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Propuesta de creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión del anterior ejecutivo de la empresa pública CANTUR, formulada por quince Diputados y Diputadas del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 78 del Reglamento, con turnos a favor y en contra, de diez minutos y fijación de posiciones, de cinco minutos para cada Grupo Parlamentario.

Turno a favor de la propuesta del Grupo Popular.

Tiene la palabra, D. Eduardo Van den Eynde, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

Señorías, el 15 de noviembre del año 2010, es decir, hace casi exactamente dos años, se debatió en esta misma Cámara una propuesta de nuestro Grupo Parlamentario, para la creación de una Comisión de Investigación sobre la Empresa Pública CANTUR, que fue rechazada con los votos de los Grupos del Partido Regionalista y del Partido Socialista.

Aquella petición se fundamentaba en las constantes pérdidas de la citada empresa, en las informaciones referidas a una evidente mala gestión con el resultado de un importante quebranto para las arcas públicas y en el hecho insólito de que tras mucho pelear, el que nos fuese remitida la auditoría efectuada por la Intervención de la Comunidad Autónoma, ésta fue entregada al Parlamento convenientemente censurada, mutilada de hecho, con 40 páginas arrancadas.

Mientras el Gobierno y su entonces Presidente, Miguel Ángel Revilla hablaba de no tener que ocultar, evitaba con su voto, que este Parlamento pudiera conocer la gestión de la empresa, vetando la Comisión de Investigación y remitiendo auditorías mutiladas, con las páginas arrancadas, algo sin precedentes en nuestra historia reciente.

Aquí no estamos hablando de GFB, que era una empresa privada, o es una empresa privada con participación pública, sobre la que decían que no entregaban documentación, porque era privada, aunque lo que era un pozo sin fondo de recursos públicos.

Aquí estamos hablando de una empresa absolutamente pública, cuyos datos no pueden ser ocultados a los representantes de los ciudadanos.

Hoy les pido que repasen aquel debate. Porque la argumentación de los Portavoces Socialista y Regionalista, no tiene desperdicio ¿Creen ustedes que defendieron su gestión o defendieron la transparencia? Ni mucho menos. Hablaron de Valencia, hablaron de Gürtel y hablaron del pasado y la maldita herencia, así como lo oyen. Reléanlo.

También echaron culpas sobre la cuestión del Gobierno anterior al suyo, en lo que es un argumento absolutamente inaceptable, pero muy clarificador de cómo entienden sus Partidos la política.

Dijeron que eran ellos quienes tendrían que pedir una Comisión de Investigación por la herencia recibida, pero lo cierto es que no lo hicieron y vetaron la que nosotros solicitamos.

Ante este hecho solo caben unas pocas conclusiones. La primera es que ustedes quisieron sembrar la duda sobre la gestión anterior, pero carecían de fundamento alguno para acusar a aquel Gobierno y por eso no hicieron ninguna Comisión de Investigación. Eso es lo que yo creo.

Pero la segunda es que ustedes son de los que piensan que en el ejercicio de la política hay una ley no escrita que consiste en que un Gobierno tapa las vergüenzas del anterior, para tener mano libre e impunidad.

Los ciudadanos suelen creer esta versión y no se extrañen luego de que nos consideren el principal problema del país.



Si no tenían nada sobre lo que dudar debieron callar por decencia y por un mero sentido de la honradez. Y si tenían o conocían datos sobre irregularidades del Gobierno anterior al suyo, como afirmaban, actuaron de forma ilícita, de forma absolutamente impropia, porque su obligación como Gobierno y como Grupos Parlamentarios es velar por el cumplimiento de la ley, y denunciar cualquier atisbo de práctica irregular o ilícita.

Si todos los ciudadanos están obligados a no encubrir los delitos, cómo pueden pensar que esa misma obligación no afecta a los Gobiernos.

Mucho me temo que ustedes son de aquellos que piensan que la clase política debe obrar con absoluta impunidad. Y para ello es necesario no hurgar en el pasado y así nadie hurgará en mi presente. Pero todo eso se ha acabado. Ni engañamos ni traicionamos a nadie, porque avisamos claramente que veníamos a traer la transparencia y que íbamos a obrar de tal forma que esa transparencia venía para quedarse.

No puede ser que las Comisiones de Investigación sean prácticas excepcionales en los Parlamentos. Deben ser prácticas habituales, siempre que haya motivos suficientemente razonados.

Los gestores públicos deben sentirse evaluados. Los gestores públicos deben saber que han de actuar con temor. Si, con temor. Con un temor suficiente que aconseje ser absolutamente escrupuloso en el cumplimiento de la ley, y absolutamente escrupuloso en la aplicación de la ética y la moral exigibles. Eso es bueno para la democracia. Eso nos acerca a los ciudadanos. Eso genera confianza porque eso acaba con la impunidad.

La sensación de impunidad está en el origen de las corrupciones. Quien ha de rendir cuentas no actúa ilícitamente ni moralmente si sabe que corre el riesgo real de ser evaluado tarde o temprano.

Mi grupo no quiere que ningún gestor público, ni de antes ni de ahora, ni el futuro, se sienta impune. Quiere que gestione con el fundado temor de ser investigado. Los errores son admisibles. Todos nos equivocamos. Pero entre el error y la absoluta falta de ética hay muchos pasos. Y entre la falta de ética y el delito, algún paso más, a veces demasiado sutil. Entre el error humano y la incompetencia temeraria también hay muchos grados. Y los ciudadanos deben saber cómo se gestionan sus recursos; porque son sus recursos, no son nuestros recursos.

Y en el caso que nos ocupa hoy, hay serios indicios de que más de uno ha confundido lo público con lo privado. Y debe aclararlo o responder por ello.

No les admito tampoco que vengan a decir que los ciudadanos dieron su veredicto en las urnas. Porque un cambio de Gobierno, no hace tabla rasa con las responsabilidades. Y debemos pensar así de ahora en adelante.

Ni es admisible el argumento de que aquello que no es delito es correcto. Porque en el ejercicio público no debe exigirse solo el respeto a la ley, que eso es evidente; sino también debe exigirse el desarrollo de comportamientos éticamente procedentes.

Es muy perversa la teoría del Sr. Revilla, de que lo único intolerable es robar. Porque hay muchas formas y muchas otras prácticas intolerables. Aunque menos evidentes, pero no menos corruptas.

Si un cargo público se compra un coche con dinero público, roba, es evidente. Pero si usa un vehículo público indiscriminadamente para el ejercicio público y la actividad privada; roba igualmente, aunque de forma más sutil, pero no menos reprochable.

Si un cargo público coge el dinero de la caja y monta un acto electoral; roba, qué duda cabe. Pero si monta un acto electoral, ligeramente encubierto y lo carga a las arcas públicas, ¿acaso no roba? ¿Acaso no busca el provecho propio de igual forma?

La forma de entender el ejercicio público del anterior Gobierno ha tenido defectos perversos. Y no será el único Gobierno que ha amparado esta filosofía. No es el único. Pero sí el que lo ha hecho en Cantabria, recientemente, que es lo que a nosotros nos importa.

Los demás, que velen por su casa y harán bien. Nosotros velaremos por la nuestra, que es lo que debemos a los ciudadanos.

Y digo que esta filosofía de tapar todo es perversa, porque al extender la sensación de impunidad fomenta las malas prácticas y así nacen las corrupciones. Y esas corruptelas y esas corrupciones nos manchan a todos por igual, justos y pecadores. Y no seré yo quien quiera que me metan en el mismo saco, porque yo no tengo por qué estar en el mismo saco que otros.



En estos meses y tras llegar al Gobierno, porque antes ya se nos dijo que jamás veríamos las cuentas de las empresas públicas, hemos estudiado muchos asuntos sobre los que ya había una previa y razonada sospecha. Hemos encontrado múltiples irregularidades y prácticas que indiciariamente pudieran suponer delitos en la empresa pública CANTUR.

Con los más evidentes, se ha ido al Juzgado como ustedes siempre reclaman, pero nos tememos que ni son los únicos, ni pudieran ser los más graves.

Queremos esta Comisión de Investigación para documentar los hechos. Los actuales gestores tienen la potestad de acceder a toda la documentación, pero carecen de la potestad de obligar a dar explicaciones a quienes son ajenos a esa empresa en la actualidad, o quienes simplemente han mantenido en el pasado relaciones mercantiles con ella.

La Comisión por el contrario sí puede y pudo haberlo hecho hace dos años, pero ustedes prefirieron la ocultación. Y baste que ustedes apaguen la luz y rompan las bombillas para que nosotros creamos que hay más razones aún para encender las luces.

Pero no partimos de sospechas subjetivas sino de sospechas muy fundadas tras el estudio de las autorías y los libros mayores contables. Sospechas suficientes como para que investigar no sea una opción sino una obligación.

Si ustedes piensan que con las Comisiones de Investigación estamos sentando un mal precedente yo les digo que se equivocan, porque estamos sentando el mejor precedente, el de que los gestores públicos se reconozcan controlados por este Parlamento.

Tenemos muy claro que este Gobierno también finalizará su ciclo, y si entonces el Parlamento encuentra razones fundadas para investigar la gestión de algún área del departamento, que lo haga.

El hecho de que pueda hacerlo y no sea algo excepcional sino algo contemplado en la normalidad del trabajo parlamentario, a mi Grupo le da muchas garantías. Digo bien, garantías, porque nadie puede garantizar que en un cesto no haya una manzana podrida y en nuestro cesto tampoco podemos garantizarlo, así que más les vale a los que trabajan en el Ejecutivo a ser muy escrupulosos con la ley, con la honestidad y con la ética.

Yo quiero concluir diciendo que nosotros nos presentamos ante los ciudadanos con un programa de transparencia y regeneración democrático y lo vamos a cumplir. Puede que haya puntos de nuestro programa que no podamos cumplir, porque dependen de factores como son los recursos económicos, sobre los que tenemos condicionantes sobrevenidos. Pero la transparencia y la democracia no dependen de los recursos sino exclusivamente de la voluntad política y no hay por tanto razón alguna que impida su cumplimiento.

Hay asuntos en esta empresa pública que deben ser analizados y que solo pueden serlo a través de un instrumento que permite, por imperativo, legal que quienes han actuado ofrezcan las explicaciones oportunas.

Y si las conclusiones exculpan a quienes han sido objeto de sospecha, la Comisión habrá cumplido con sus objetivos, que es saber la verdad, no inculpar a nadie.

Pero también he escuchado la teoría inadmisible de que si una comisión concluye de forma favorable a quien investiga es un fracaso, que es como decir que un juicio solo tiene éxito si se culpa al acusado, incluso aunque sea inocente.

Y puesto que ustedes dicen no tener nada que ocultar y puesto que la tranquilidad, la serenidad, la confianza les embarga, voten a favor de ella, porque con su mera constitución los ciudadanos salen ganando y los representantes políticos también, sin ninguna duda.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Ahora procede un turno en contra.

¿Los Grupos Parlamentarios van a utilizarlo?

Entonces pasamos a la fijación de posiciones, en primer lugar Grupo Socialista, tiene la palabra D.<sup>ª</sup> Eva Díaz Tezanos, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias Sr. Presidente.



Pues para que quede claro desde el primer momento, mi Grupo Parlamentario votará en contra de la creación de esta Comisión de Investigación sobre CANTUR. Y nuestro rechazo se basa en las mismas razones que nos llevaron a rechazar la Comisión de GFB que se debatió el año pasado por estas fechas, y la razón es que es más de lo mismo.

Ustedes, señores Diputados y Diputadas del Partido Popular no quieren investigar, quieren enredar, quieren hacer ruido, quieren intentar entretener a los ciudadanos con polémicas inútiles y estériles con las que ocultar lo que hacen, más bien poco pero siempre dañino para los intereses de los ciudadanos, y sobre todo quieren intentar ocultar lo que no hacen, que es casi todo y que se para lo que los ciudadanos les dieron su voto, para gobernar. Para solucionar los problemas de los ciudadanos y no para lamentarse y llorar que es lo único que saben hacer.

Después de 17 meses, Señoría, comprendo que es difícil hacer algo en positivo cuando solo se sabe mirar atrás. Y ustedes no miran atrás para aprender de los aciertos y tomar nota de los errores, no, ustedes miran hacia atrás obsesionados por ensuciar la labor del gobierno anterior. Y esperan con ello poder tapar por un lado su incapacidad para gobernar y por otro, el incumplimiento flagrante de las promesas electorales.

Las verdaderas razones de su propuesta para crear esta Comisión, no tienen nada que ver con los motivos que aducen ustedes en su propuesta. Decían en su escrito que solicitan la Comisión, porque del análisis de las auditorías hay fundados indicios sobre actuaciones irregulares de especial gravedad que deben ser esclarecidas por parte del Parlamento. Y en la rueda de prensa hablaban ustedes de que habían detectado enormes desviaciones presupuestarias.

Pues bien, si ha habido actuaciones irregulares de especial gravedad, el Gobierno tiene que ir a los Tribunales de Justicia y no mandar al Grupo Parlamentario Popular a montar el espectáculo con otra Comisión de Investigación. El Gobierno está tardando en ir a los Tribunales. Y ya le digo que aquí no se trata ni de tapar vergüenzas ni de tampoco tapar ninguna impunidad; no, vayan ustedes a los Tribunales.

Y la segunda razón que aducían es que decían ustedes que tenían el compromiso de la transparencia y que ustedes tenían una promesa de transparencia que parece que se limita solamente a la etapa del anterior Gobierno ¿Por qué les digo esto? Porque miren, en este momento el Gobierno de la transparencia le debe al Grupo Parlamentario Socialista más de 250 preguntas y peticiones de documentación por escrito ¿Esta es la transparencia que iba a traer el Gobierno del Sr. Diego? Señorías, esta Comisión de Investigación es simple y llanamente una nueva campaña del Partido Popular que busca el descrédito político de la oposición y que nada tiene que ver con lo que deben ser los objetivos de una Comisión de Investigación.

Antes de que se reúna esta Comisión que saldrá con su mayoría absoluta ya la había sentenciado el Presidente de Cantabria. Afirmaba la semana pasada que de la gestión del Gobierno anterior se revelaban muchos delitos. Eso lo decía el Presidente. Pero para curarse en salud y no arriesgarse en ser acusado de complicidad al tener conocimiento de un delito y no denunciarlo, diferenciaba él entre delitos penales y delitos morales, debe ser él, el juez de los delitos morales.

Y decía el Presidente que los morales, los enjuiciaba la ciudadanía y que ya lo había hecho en las elecciones de mayo de 2011. Pues bien, si ya se produjo ese enjuiciamiento que decía el Sr. Diego, la pregunta es: ¿qué objeto tiene esta Comisión?

Pues mire, se lo decía al principio de mi intervención. Esconder su inacción, su incapacidad y esconder los Presupuestos, sí. Porque no es casualidad que esta Comisión de Investigación venga como vino la del año pasado, en el mismo momento en que se presentan los Presupuestos de Cantabria. Y no me extraña que ustedes tengan que crear cortinas de humo ante los Presupuestos que han llegado a este Parlamento.

Y mi pregunta es: díganos ya el Partido Popular qué Comisión de Investigación llegará el año que viene por estas fechas, se lo agradeceríamos.

Qué pena, Señorías, cuanto espectáculo y cuanto circo tiene que montar el Partido Popular para ocultar la incapacidad del Gobierno del Sr. Diego para solucionar los problemas de Cantabria. Y para ocultar también los recortes de derechos cívicos y sociales a los que las medidas del Partido Popular está sometiendo a los ciudadanos de nuestra tierra.

Nosotros, no vamos a ser partícipes en la comedia que han montado. Comedia que ya tiene introducción, nudo y desenlace. Y mientras ustedes montan esta comedia, los ciudadanos están viviendo una verdadera tragedia, por culpa de sus políticas y de sus recortes.

Hace bien poco, uno de los suyos, el Alcalde de Santander, citaba a Churchill y decía: que si el presente trata de juzgar el pasado, perderá el futuro. Está claro que ustedes han optado desde el primer día por estar permanentemente mirando y revisando el pasado. Y ahí se han quedado. Y lo triste y lo grave es que mientras tanto, ustedes están privando a Cantabria del presente, pero sobre todo le están negando el futuro.



Diecisiete meses en el Gobierno y ni una medida para reactivar la economía, para crear empleo, para mejorar la Educación y la Sanidad, para proteger a aquellos que peor lo están pasando.

¿Y qué ocurre después de 17 meses? Que Cantabria va peor y que los ciudadanos viven peor, pero a ustedes les basta y les sobra con hablar de la herencia, con hablar del pasado.

Acabo como empecé. El Grupo Socialista va a votar no a esta Comisión de Investigación, por todas las razones expuestas. Y porque no es el momento de perder el tiempo. Es el momento de actuar y de hacerlo con celeridad. Es el momento de poner en marcha medidas que favorezcan la creación de empleo, que nos hagan más competitivos, más productivos. Y medidas para que Cantabria siga avanzando como lo hizo a lo largo de los últimos años; porque 17 meses del Partido Popular han sido 17 meses de recortes y retrocesos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Regionalista.

Tiene la palabra D. Rafael de la Sierra, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

Pues nosotros vamos a votar sí a su Comisión de Investigación. Vamos a votar sí a una Comisión de Investigación. En primer lugar, porque lo ha pedido la persona más interesada, que es el anterior Consejero y en segundo lugar, porque la razón que él tiene la tenemos todos: No hay nada que ocultar. Ojalá fuera una Comisión de Investigación, como piden, para averiguar algo. Pero no somos tan ilusos ni tan estúpidos como para pensar que ése es su objetivo. Y contra ese objetivo es contra lo que estamos en contra, porque esta supuesta Comisión de Investigación, resultará, sin duda ninguna, una nueva burla a este Parlamento.

Demostrará el respeto que tienen a este Parlamento el Gobierno y el Grupo Popular. Un respeto que hoy el Presidente ha demostrado cuando tenía que comparecer aquí a petición del Grupo Socialista para explicar que habíamos ido al Fondo de liquidez y que no ha comparecido textualmente, porque él comparecerá aquí cuando le dé la gana, no cuando lo pidan los diputados.

Pues ese mismo respeto, probablemente, seguramente va a ser el que tengan ustedes con el desarrollo de esta Comisión. Porque en CANTUR en este tema que ustedes quieren someter a la investigación, el Gobierno y el Grupo Popular tiene todos los datos, tiene los libros Mayores, tiene las actas, los informes las auditorías, las falsas auditorías también, pagadas a precio de oro por el Gobierno. Tiene absolutamente todo, por tanto, la Comisión de investigación no tiene por objeto investigar nada. No quiere averiguar absolutamente nada.

Por tanto, la Comisión que se plantea, probablemente resulte, seguramente resulte, una auténticamente burla y un insulto a la inteligencia.

¿Y entonces por qué se crea esta Comisión? Pues voy a resaltar la misma coincidencia que resaltaba el Grupo Popular: los Presupuestos. La auténtica Ley de acompañamiento a los presupuestos, resulta con este Gobierno una Comisión de Investigación.

Ésa es la Ley de acompañamiento que nos viene todos los años con los presupuestos. Una coincidencia, decía. De ninguna manera. El Gobierno lleva un tiempo en el que lo que quiere es ruido. Ruido mediático, mucho ruido, mucha algarabía y mucho follón, lo máximo posible. Por dos razones.

En primer lugar, que no se escuche lo que realmente importa, que es la acción del Gobierno, que es la inacción del Gobierno.

Y segunda razón para que se olvide, la auténtica gestión del Gobierno anterior, la auténtica gestión, en este caso en materia de turismo. Porque la gestión del anterior Gobierno en materia de turismo fue un auténtico éxito. Y es por eso por lo que se caracteriza en sus programas y en sus proyectos.

La promoción del patrimonio natural, arquitectónico, histórico y cultural de Cantabria. La declaración de nuestras cuevas como patrimonio de la humanidad, la enorme rentabilidad del Soplao, el desarrollo extraordinario del aeropuerto, la enorme proyección internacional y nacional del Jubileo de Santo Toribio, la recuperación del camino, la consolidación y modernización de Cabárceno, la promoción del turismo rural, la consolidación de un sector hostelero y turístico de primer nivel. En fin, la imagen de Cantabria como una región amable, bella, tranquila, acogedora e infinita. Esos son algunos de los logros.



Una enorme actuación que ustedes quieren apagar con ruido, para que no se vea, de paso, el descalabro a que llevan a esta región bella, amable, acogedora, infinita.

Y lo quieren hacer mediante esta pantomima a la que vamos a asistir a partir de ahora, probablemente, seguramente y que ustedes nos presentan ahora como una Comisión de Investigación.

Antes lo intentaron ustedes en los Juzgados. No diga que es que se persiguen los delitos. No, si ya lo han intentado, han ido a los juzgados. Pero los jueces, a pesar de todos sus intentos, de utilizarlos en su propio beneficio, no les han dado más que varapalos; por cierto, y les siguen dando.

El exconsejero afectado, lo puede tener claro en este momento. Esta Comisión se va a aprobar porque los investigadores, tras analizar hasta el último papel, hasta la última cifra, hasta la última decisión, no han encontrado absolutamente nada que pudiera suponer responsabilidad; porque, sino, ya estaría en los juzgados. Él lo sabe.

Nadie le puede quitar el sufrimiento, probablemente, o la molestia de que se esté hablando y mal probablemente, durante mucho tiempo. Eso es lo que no le podemos evitar nadie.

Pero desde luego lo que sí puede estar seguro de que no se ha encontrado absolutamente ninguna responsabilidad y por eso ahora se cambia de táctica y se quiere sustituir al Tribunal Superior de Justicia por un Tribunal de la Inquisición, con mayoría para imponer el procedimiento, para elegir al Torquemada que va a dirigir el tribunal designándolo a dedo y para fijar unas reglas de juego marcadas de antemano.

Y por cierto -y ése es el objetivo- para poner el capirote y el sambenito a todo el que pase por allí, y no pase por el aro. Yo creo que tiene que ser triste tener que llegar a eso.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Eduardo Van den Eynde, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

Con sus argumentos, Sr. De la Sierra, yo hubiese votado en contra. En coherencia con sus argumentos, yo hubiese votado en contra.

Lo que pasa es que ustedes utilizan una treta, sí, es decir, yo no tengo nada que ocultar, voto a favor. No. Ustedes votaron en contra hace dos años porque tenían algo que ocultar. Y ahora... sí o sí, van a tener que ver la existencia de esta Comisión de Investigación.

Pueden ser más hábiles que los lamentables señores del Partido Socialista, pueden ser más hábiles porque al fin y al cabo alguien creará que no tienen nada que ocultar y es lógico que lo crean. Y sin embargo, hay quien en una torpeza inusitada, que yo ya como espectador, simplemente, lo veo con la sorpresa de cualquier persona yo creo con dos dedos de frente. Porque se la han hecho ustedes en la Comisión de GFB, y en la Comisión de GFB evidentemente todos los ciudadanos pensaron el clásico racionamiento de, "ese es un problema del Partido Socialista y el Partido Regionalista se lava las manos". Por cierto, argumento muy perverso, porque quien tuvo la responsabilidad primera de GFB fue el Sr. Revilla, que a partir de su cambio en el convenio de GFB vino todo lo que vino, pero consiguió ese efecto en la opinión pública.

Y ahora les vuelve a hacer la jugada a ustedes, que aparentemente se supone que poco tienen que ver en esa área y sin embargo, son quienes se oponen de nuevo como hicieron ya cuando tenían poder de imponer el voto y ahora están en minoría, en su momento negándose a la Comisión de Investigación.

Miren, se habla de que esta Comisión sale... ¡Ah!, me ha hecho una pregunta el Portavoz del Grupo Socialista y se la voy a contestar. ¿Cuántas Comisiones de Investigación hacen falta? Pues mire, como juicios en los Juzgados y como multas en la vía pública, tantas cuantas haga falta en función de que haya indicios o no, de irregularidades. Es decir, ninguna más, o tres más, no lo sé; o diez. Eso no lo puedo saber; a priori, no lo podemos saber.

Porque ustedes intentan engañar a la opinión pública, diciendo: "el Gobierno tiene la información". No, el Gobierno tiene documentos. Pero una cosa es tener documentos y otra tener información. Porque yo pudo tener aquí un carro así de facturas; facturas, algunas aparentemente duplicadas quizás, o extrañamente con conceptos que se me antojan que no responden a la realidad del mercado. Puedo tener toda esa documentación y, evidentemente, lo que no voy a hacer es ir al juzgado con ella antes de investigar y tener indicios razonables -razonables- de que se ha actuado mal o es un error. Y para eso valen las Comisiones de Investigación.



Lo que pasa es que ustedes quieren trazar una línea entre el delito evidente; es decir, la puñalada diurna y ante 70 testigos; el delito evidente de aquello que o es delito o lo parece o en todo caso es una manifiesta irregularidad en la gestión, absolutamente reprobable desde el punto de vista político.

Y el Parlamento, no confundan ustedes y digan: Es que quieren mirar para un lado y el Gobierno lo que tiene que hacer es gobernar. El Gobierno no tiene nada que ver con una Comisión de Investigación Parlamentaria.

Sí, sí, es que el Gobierno tiene que gobernar y el Gobierno va a gobernar, porque la Comisión de Investigación Parlamentaria y eso lo digo para todos los medios que haya y es muy importante, la Comisión Parlamentaria es Parlamentaria y ocupa el tiempo de los parlamentarios y por cierto, porqué lo he leído en algún medio y conviene aclararlo.

En el Parlamento los Diputados perciben exactamente el mismo salario, independientemente de las Comisiones de que formen parte. Lo digo porque he oído alguna vez el argumento sospechoso de decir: No, tienen una Comisión, a cobrar dietas. No. Eso es falso. Lo único que cogemos con una Comisión de Investigación es más carga de trabajo, que a algunos no les gusta mucho, pero a nosotros nos da igual, porque nosotros desde luego vamos a cumplir con los objetivos y el mandato que tenemos, por el Estatuto de Autonomía, le vamos a cumplir, porque le tenemos que cumplir.

Y les voy a hacer un aviso a ustedes, que dicen, yo entiendo que cuando dicen que ustedes no quieren participar es un recurso retórico ¿verdad? Porque en GFB se ausentaron de la Comisión y yo les digo una cosa y usted, Sr. Palacio, lo sabe muy bien, que ha sido Presidente de este Parlamento, ustedes no se pueden quedar al margen de la Comisión porque se lo obliga el Reglamento del Parlamento y desde luego, mi Grupo Parlamentario va a ir hasta las últimas consecuencias, exigiendo responsabilidades a los Diputados que piensen que a una Comisión de este Parlamento se va como al recreo, si me apetece sí, sino, no.

No. Aquí se viene y van a ir ustedes y les garantizo a ustedes que van a ir.

No, no, amarrados por las leyes y por el Reglamento, no por el Partido Popular. Por las leyes y por el Reglamento.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio, por favor.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Si (...) mirar al techo, miran ustedes al techo, pero ustedes van a ir, se lo digo yo y se lo va a decir el Presidente del Parlamento.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio.

Sr. Diputado. Silencio por favor.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Y les encuentro muy crispados cuando tienen la mejor oportunidad que van a tener en la vida de demostrar la limpieza y la transparencia de su gestión, porque ustedes saben que no es lo que opina la opinión pública de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Superado el debate posterior al que prevé... Decía que superado el debate posterior al que prevé el Reglamento, vamos a votar.

¿Votos a favor de la Comisión de Investigación?, ¿votos en contra?

¿Resultado, Sra. Secretaria?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, treinta y uno; en contra, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pues aprobada la creación de la Comisión de Investigación, la Mesa del Parlamento determinará la tramitación prevista en los artículos 54 y concordantes, del Reglamento de la Cámara.